

APRUEBA BASES ADQUISICION DE MATERIALES VARIOS IMPLEMENTACION JARDIN VILLA PIDIMA, COMUNA ERCILLA.

DECRETO EXENTO Nº: _______.-

ERCILLA, 06 De Abril de 2016

VISTOS

- 1.- Lo dispuesto en la Ley N° 20.882(D. O.24.12.2015), que aprueba Ley de Presupuesto para el Sector Publico, para el Año 2016.-
- 2.- El D. F. L. Nº 1-3063/80, sobre Servicios Traspasados del Sector Público a la Administración Municipal.-
- 3.- Res. Nº 1600/2008, Contraloría General de la República.-
- 4.- Decreto Nº 3371 de fecha 15.12.2015 que aprueba Presupuesto Depto. Educación para el año 2016.-
- 5.- Ley N° 19.886, Ministerio de Hacienda; "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento".
- 6.- La facultad que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
- 7.- Decreto exento N°806 de fecha 12.06.2012, Aprueba Traspaso Administración de Salas Cunas al Departamento de Educación de Ercilla.

CONSIDERANDO

1.- Solicitud de Pedido N° 59 de Director de Educación Municipal que solicita Adquisición de servicio de fumigación, desratización y desinsectación, recarga de gas y letrero placa exterior Jardín Los Corazoncitos, Comuna Ercilla

DECRETO:

1.- Apruébese la siguiente Base de Licitación para la ID: 4307-56-L116, Adquisición de servicio de fumigación, desratización y desinsectación, recarga de gas y letrero placa exterior Jardín Los Corazoncitos, Comuna Ercilla

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ANA HUENCHULAF VASQUEZ SECRETARIA MUNICIPAL

STS/AHV/EGP/JLNG/klb DISTRIBUCIÓN:

- Depto. Educación.
- Portal Chile Compras.
- Archivos.
- Unidad Ley N° 20.285.

SERGIO TRONCOSO SPICHIGER ALCALDE (S)

